

Delcy Rodríguez: La educación es clave para potenciar la industria del cacao venezolano



La presidenta (E) de la República, Delcy Rodríguez, destacó la importancia de la educación como pilar fundamental para potenciar la industria del cacao nacional. Las declaraciones las dio tras una visita a la compañía “Cakawa” donde constató los altos estándares de calidad y dedicación que definen la producción del chocolate venezolano.

A través de su canal de Telegram, Rodríguez resaltó que el desarrollo del sector debe integrar desde la producción artesanal hasta la formación de las nuevas generaciones.

“Entre aromas y sabores, recorrí Cakawa Chocolates junto a su fundadora, Soraya El Achkar. Allí se transforma nuestro cacao en chocolate de origen, elaborado con dedicación y altos estándares... Soraya nos compartió una visión clara: educar para fortalecer la cadena del cacao venezolano. Desde la producción artesanal hasta la formación de nuevas generaciones, iniciativas como Cakawa demuestran que Venezuela también se construye con conocimiento, calidad y trabajo”, reseña la publicación.

Asimismo, Rodríguez resaltó el compromiso de hombres y mujeres que cultivan este rubro estratégico en diversas regiones del país. “Cada barra expresa el valor del campo y el esfuerzo de quienes cultivan este fruto”.

Cakawa emergió en el año 2018 con el objetivo de reflejar autenticidad y calidad, y se ha posicionado actualmente como un artesano del cacao, dedicado a crear chocolate de “verdad” para un paladar exigente.

Vale destacar que esta visita se integra a la reciente agenda de despliegue territorial de la presidenta (E) Delcy Rodríguez, quien esta semana ha liderado encuentros para potenciar el desarrollo de emprendimientos locales, a fin de continuar con la suma de esfuerzos junto al Estado para garantizar un futuro de prosperidad y paz económica para todos los venezolanos.VTV



Mundo



Rey de España reconoce abusos en colonización de América

El Rey de España, Felipe VI, reconoció a propósito de su visita a la exposición ‘La mujer en el México indígena’ que durante la colonización de América hubo “mucho abuso”.

El monarca hispano hizo estos comentarios en su recorrido por el Museo Arqueológico Nacional junto con el embajador de México en España, Quirino Ordaz, lo que es considerado un paso importante en el proceso de reconciliación entre ambos países, después de fricciones justamente por el tema de la conquista durante varios años.

En declaraciones difundidas por la Casa Real española en redes sociales, señaló que cuando se estudian y se conocen algunos hechos con el criterio y los valores de hoy en día, «obviamente no pueden hacernos sentir orgullosos», dijo, al justificar que deben conocerse “en su justo contexto”, en referencia al período colonial.

Requiere de un análisis objetivo y riguroso, y así «sacar lecciones, porque también ha habido luchas, digamos, controversias morales y éticas en cuanto a cómo se ejerce el poder desde el primer día», ejemplarizó el Borbón.VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2016-001728**

Presentada en Caracas, 12 DE FEBRERO DE 2016

Solicitada por: Merial Domicilio: LYON, País: FRANCIA

FRONTLINE PET CARE

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS Y PREPARACIONES HIGIÉNICAS PARA USO VETERINARIO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO VETERINARIO; EMPLASTOS Y MATERIAL PARA APÓSITOS PARA ANIMALES; DESINFECTANTES PARA USO VETERINARIO; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; PARASITICIDAS, FUNGICIDAS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINAS Y VACUNAS PARA USO VETERINARIO; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PARA ANIMALES; BASTONCILLOS DE ALGODÓN PARA USO VETERINARIO; SUPLEMENTOS MEDICINALES NUTRICIONALES PARA USO VETERINARIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2016-001729

Presentada en Caracas, 12 DE FEBRERO DE 2016

Solicitada por: Merial Domicilio: LYON, País: FRANCIA

FRONTLINE PET CARE

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: JABONES, CHAMPÚS, LOCIONES, DENTÍFRICOS, ARTÍCULOS DE TOCADOR Y COSMÉTICOS PARA ANIMALES; BASTONCILLOS DE ALGODÓN PARA USO COSMÉTICO PARA ANIMALES; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PARA ANIMALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-004282

Presentada en Caracas, 08 DE MARZO DE 2017

Solicitada por: DOROPHARMA C.A. Domicilio: Santa Ana De Coro Estado Falcón. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 5

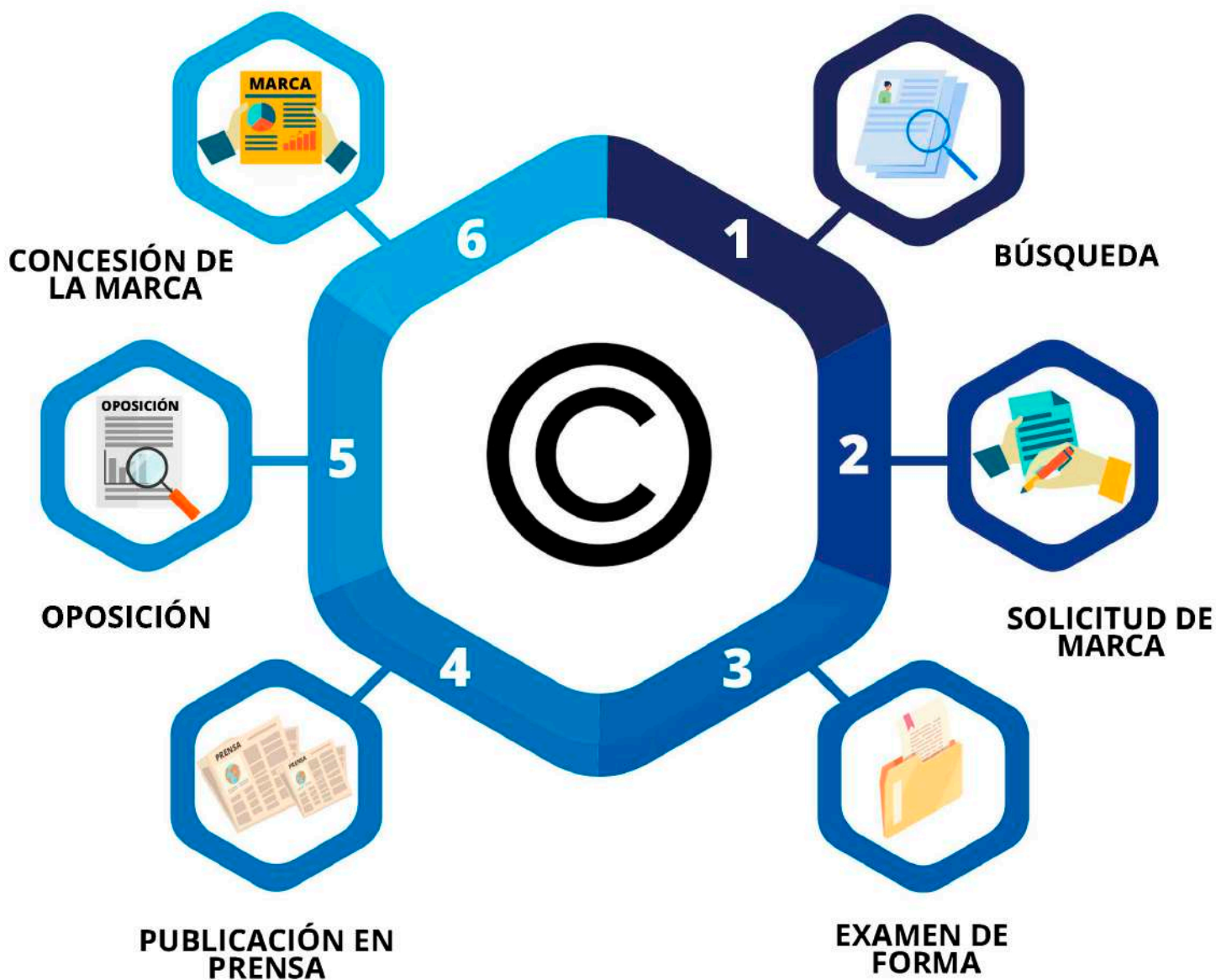
Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PAÑALES DESECHABLES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.